

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

GRH-MA-01 Aprobación: DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 1 DE 4

CARGO: PROFESIONAL LÍDER SECCIÓN N°: 44

Fecha de Actualización	27/01/2015		
I. INFORMACIÓN GENERAL			
Cargo Superior Inmediato:	Director Agroindustrial	Lugar de la actividad:	Campo
Procesos en los que interviene:	Gestión Operación Líneas de Servicio (Servicios Agroindustriales)	Cargos que Supervisa:	Profesional de Campo Técnico de Campo

II. OBJETIVO DEL CARGO

Breve descripción de la razón de ser del cargo en la Organización

Planificar, ejecutar y controlar el trabajo de campo en el área de influencia, permitiendo que el personal a su cargo adelante todas sus actividades y labores de la mejor forma posible para beneficio de las comunidades y proyectos de desarrollo focalizados, brindando el mejor acompañamiento técnico, organizativo, y empresarial que se demande.

III. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Establecer las principales funciones que se realizan para ejecutar el objetivo del cargo.

- 1. Velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las labores programadas con maquinaria, equipos, vehículos e insumos.
- 2. Entregar informes a la Gerencia AFA, Dirección Técnica y Dirección Agro industrial dentro de los plazos establecidos o cuando sean requeridos.
- 3. Cumplir las directrices programadas o impartidas por la Gerencia AFA y Dirección Agroindustrial.
- 4. Planificar actividades para realizar su trabajo y reprogramar si es necesario para el cumplimiento de metas y compromisos.
- 5. Definir o identificar tecnologías a utilizar en los proyectos productivos apoyados, llegando a definir brechas tecnológicas a superar en cada proyecto.
- 6. Adelantar la gestión de los servicios de maquinaria agrícola verificando el cumplimiento las labores propuestas y uso eficiente de los equipos.
- 7. Identificar necesidades de Capacitación Técnica a productores beneficiarios de Proyectos Productivos, así como de actualización técnica para el personal Profesional y Técnico en campo.
- 8. Realizar visitas previas en las comunidades con el fin de adelantar acercamientos con las comunidades del AID, que permitan conocer a fondo sus necesidades, problemas y posibles acciones a seguir dentro de la formulación de los proyectos a apoyar.
- Asesorar técnicamente a los líderes de comunidades campesinas y autoridades indígenas o personas por ellos designadas, en los procesos de selección de insumos y animales que tengan relación con los Proyectos Productivos.
- 10. Realizar el cronograma de actividades a desarrollar dentro de su área de trabajo asignada.
- 11. Mantener un apoyo a las comunidades beneficiadas de acuerdo a los cronogramas de trabajo y visitas, previamente socializadas con las Coordinaciones de Responsabilidad Social Corporativa del Cliente.
- 12. Establecer controles a inventarios de insumos, equipos y maquinaria a su cargo, reportando periódicamente a su superior la situación de cada uno de ellos.
- 13. Todas aquellas otras que a juicio de sus superiores sean necesarias desarrollar en beneficio de la empresa.



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Aprobación: DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GRH-MA-01

Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 2 DE 4

CARGO: PROFESIONAL LÍDER SECCIÓN N°: 44

IV. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES CASSIMA

Establecer las principales funciones del cargo con respecto al Sistema de Gestión CASSIMA

- 1. Velar por el cumplimiento de las políticas de SIG GROUP.
- 2. Conocer los indicadores del Sistema de Gestión CASSIMA y trabajar por su cumplimiento.
- 3. Actualizar y mantener la documentación propia del proceso, relacionada con la Gestión CASSIMA.
- 4. Manejar los documentos y registros que se generen por el desarrollo de las responsabilidades designadas de acuerdo con lo establecido por el Sistema de Gestión CASSIMA.
- 5. Acatar las instrucciones y órdenes preventivas de accidentes o de enfermedades laborales.
- 6. Ejecutar todas las actividades dentro de un ambiente sano y seguro para sí mismo y para sus compañeros, asegurando generar el menor impacto ambiental y el uso óptimo de los recursos.
- 7. Conocer los riesgos y peligros, aspectos e impactos ambientales relacionados con las actividades de su cargo y acoger los controles designados.
- 8. Informar a la Gestión CASSIMA sobre cualquier condición o situación que puedan generar impactos no previstos ni evaluados sobre el medio ambiente, y riesgos para la salud o seguridad de los trabajadores, visitantes y contratistas.
- 9. Informar e implementar acciones de mejora del proceso de acuerdo con lo definido en el Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas.
- 10. Cumplir con los lineamientos establecidos en los programas, manuales, procedimientos e instrucciones que le apliquen, dentro del Sistema de Gestión CASSIMA.
- 11. Cuidar los EPPs suministrados y portar los requeridos de acuerdo a la actividad a ejecutar.
- 12. Participar en el desarrollo de las actividades planteadas en los programas de gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la organización, conforme sea aplicable a su cargo.
- 13. Participar en las actividades designadas en el programa de capacitación, entrenamiento y toma de conciencia de SIG GROUP e implementar el conocimiento adquirido.
- 14. Participar activamente en los simulacros de emergencias ejecutados en la organización, atender las indicaciones de los brigadistas y dar cumplimiento a las recomendaciones dadas para la prevención y control de emergencias.
- 15. Atender las indicaciones de los brigadistas en situaciones de emergencia, siniestro o de riesgo inminente que afecten o amenacen las personas, bienes de SIG GROUP y/o medio ambiente; y prestar la ayuda necesaria según su formación, entrenamiento y aptitudes personales.
- 16. Atender las auditorías ejecutadas al proceso y suministrar al equipo de auditoría la información oportuna y veraz para una adecuada evaluación.
- 17. Detectar y reportar las novedades que pueden ser declaradas como producto o servicio no conforme de los procesos pertenecientes a la prestación del servicio del Sistema de Gestión CASSIMA.
- 18. Informar oportunamente a la Gestión CASSIMA los incidentes y accidentes de trabajo y participar en la su investigación según sea requerido.
- Cumplir los lineamientos del Plan de Gestión Integral de Residuos de SIG GROUP y de las locaciones de los clientes.
- 20. Procurar el cuidado integral de su salud.
- 21. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- 22. Colaborar y velar por el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los empleadores en el Decreto 1295/94 y las adicionadas en la Ley 1562 /2012.



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

GRH-MA-01
Aprobación:
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO

Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 3 DE 4

CARGO: PROFESIONAL LÍDER SECCIÓN N°: 44

- 23. Participar en la prevención de los riesgos profesionales a través de COPASST.
- 24. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la empresa y asistir periódicamente a los programas de promoción y prevención adelantados por las Administradoras de Riesgos Laborales.

V. RESULTADO DE LAS DECISIONES Decisiones que el cargo puede y debe tomar y decisiones que debe consultar con el superior inmediato. **Decisiones Consultadas Decisiones No Consultadas** > Velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las labores programadas con maquinaria, equipos, vehículos e insumos. Establecer controles a inventarios insumos, equipos y maquinaria a su cargo, reportando periódicamente a su superior la situación de cada uno de ellos. > Planificar actividades para realizar su trabajo Entregar informes dentro de los plazos y reprogramar si es necesario para el establecidos a la Gerencia AFA, Dirección cumplimiento de metas y compromisos. Técnica y Dirección Agro industrial o cuando > Gestionar los servicios de maquinaria sean requeridos. agrícola verificando el cumplimiento las > Cumplir las directrices programadas o labores propuestas y uso eficiente de los impartidas por la Gerencia AFA y Dirección equipos. Agro industrial. > Realizar visitas previas en las comunidades Definir o identificar tecnologías a utilizar en con el fin de adelantar acercamientos con las los proyectos productivos apoyados, llegando comunidades del AID que permitan conocer a a definir brechas tecnológicas a superar en fondo sus necesidades, problemas y posibles cada provecto. acciones a seguir dentro de la formulación de > Identificar necesidades de Capacitación los provectos a apoyar. Técnica a productores beneficiarios > Asesorar técnicamente a los líderes de Proyectos Productivos. así como de comunidades campesinas y autoridades actualización técnica para el personal de indígenas o personas por ellos designadas, apovo en campo. en los procesos de selección de insumos y Realizar el cronograma de actividades a animales que tengan relación con los desarrollar dentro de su área de trabajo Proyectos Productivos. asignada Mantener un apoyo a las comunidades beneficiadas de acuerdo a los cronogramas de trabajo y visitas, previamente socializadas con las Coordinaciones de Responsabilidad Social Corporativa del Cliente.



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA GRH-MA-01 Aprobación: DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 4 DE 4

CARGO: PROFESIONAL LÍDER SECCIÓN N°: 44

VI. RESPONSABILIDAD Por equipos y/o herramientas que son asignados para el desarrollo de su trabajo, así como materiales, productos y/o documentos que se requieran o generen a partir de este.			
Materiales, Productos y/o Documentos	Equipos y/o Herramientas		
 Actas de reunión Bitácora Diaria Actas de visita Cronogramas Informes de gestión Fotografías Videos Grabaciones Correos electrónicos Recomendaciones técnicas Registros de asistencia a eventos o reuniones 	 Teléfono celular con plan de telefonía. Computador Portátil Cámara Digital GPS 		
VII. COMPETENCIAS Características y cualidades con las cuales debe cumplir el ocupante del cargo enmarcado dentro de los conceptos de Habilidad, Educación, Formación y Experiencia.			
Educación Estudios formales que debe tener el ocupante del cargo.	Formación Conocimientos específicos requeridos para desempeñar el cargo.		
Profesional del área agropecuaria	 Manejo técnico y administrativo de proyectos productivos (equivalencia en experiencia de 2 años). Preferiblemente producción Tropical Preferiblemente mercadeo agropecuario (equivalencia en experiencia de 2 años) Manejo de herramientas ofimáticas (equivalencia en experiencia de 2 años) 		
Habilidad Destreza(s) personales, innatas o desarrollada(s) por la persona y que estén relacionadas con el saber y el hacer.	Experiencia Tiempo de labor en cargos de igual responsabilidad.		
 Capacidad de gestión y liderazgo en la conducción de equipos de trabajo. Capacidad de expresión oral y escrita Capacidad de relacionamiento con grupos de interés. Planeación de actividades 	 Experiencia de 1 año en cargos similares. Experiencia profesional mínima de 3 años 		